



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

ACTA DE APERTURA

LICITACION PUBLICA N° 18/17

CONFORME A LOS TERMINOS DEL

DECRETO N° 156/17

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los TRES días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECISIETE, siendo las NUEVE horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Jefe de Suministros Roberto GOETTE y el Secretario de Economía y Hacienda Dr. Hernán JACOB.-

Se encuentra presente PAOLA MULLER en representación de CONO SUR S.A.:

Al iniciarse el acto se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados.

PRIMERO. Se realiza la apertura del sobre uno correspondiente a la firma CONO SUR S.A. CUIT 30-71129924-2 que contiene a) Nota de solicitud de admisión y breve reseña de la empresa b) Pliegos de Condiciones Particulares y Generales debidamente firmados en todas sus fojas. c) Recibo N° 3080 en concepto de pago de Pliego por la suma de \$ 1.200,00 s/ ticket N° 78851 d) Documento sin sellar en concepto de fondo de garantía por la suma de \$ 5.000,00 e) No Presenta Certificado fiscal para contratar de AFIP f) No Presenta Certificado de libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER y g) Sobre dos cerrado conteniendo la propuesta y PEN DRIVE.-



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Se procede a la apertura de los sobres conteniendo los montos de las ofertas y arrojando el siguiente resultado:

PRIMERO: Sobre dos de la Propuesta presentada por CONO SUR S.A , cotizando:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
			Unitario	Total
1	5	SILLA DE RUEDAS SILFAB/MEYAR TIPO 3011/41CM	6385,00	31925,00
2	5	SILLA DE RUEDAS SILFAB/MEYAR TIPO 3011/46CM	6385,00	31925,00
3	11	CAMA ORTOPÉDICA DE 3 MOVIMIENTOS MARCA O.NORTE	8480,00	93280,00
		Cada una incluye dos barandas y trapecio, de fácil extracción y colocación.		
4	0	INCLUIDOS EN EL ITEM 3	0,00	0,00
5	5	BASTONES TRÍPODES CROMADOS SILFAB	580,00	2900,00
6	5	BASTÓN CANADIENSE (PAR) MARCA SILFAB	875,00	4375,00
		Doble regulación, de aluminio.		
7	3	BASTÓN BLANCO (no videntes) MARCA SILFAB	460,00	1380,00
		Plegable.		
8	3	BASTÓN VERDE (visión reducida) MARCA SILFAB	460,00	1380,00
		Plegable.		
9	5	MULETAS MEDIANAS (PAR) MARCA SILFAB	830,00	4150,00
		Aluminio, regulables en altura.		
10	3	ANDADOR PARA NIÑOS MARCA SILFAB	1670,00	5010,00
		Aluminio, regulables en altura.		
11	3	ANDADOR PARA ADULTOS MARCA SILFAB	1670,00	5010,00
		Aluminio, regulables en altura.		
12	5	SILLA RUEDAS TRASLADO INFANTIL MARCA SILFAB	5760,00	28800,00
13		BIPEDESTADOR INFANTIL MARCA REHAB		
	2	Opción Modelo Stand Up, talle M, detalles s/folleto adjunto	13586,00	27172,00



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

	Opción	Modelo Stand Up, tilt, talle M, detalles s/folleto adjunto	29347,00	58694,00
14	2	SILLA DE RUEDAS DE PLACAS PLANAS NO COTIZAMOS Necesariamente deben tomarse medidas en la ortopedia antes de su fabricación que es especial e individual para cada paciente. Según pedido médico puede incluir accesorios diversos.	0,00	0,00
15	3	REPORSERAS DE BAÑO INFANTILES MARCA REHAB/REHAVITA Acero inoxidable, detalles s/folleto adjunto	17500,00	52500,00
16	5	ASIENTOS PARA DUCHAS MARCA SILFAB Regulables, con ruedas.	3490,00	17450,00
17	11	ALMOHADÓN ANTIESCARAS MARCA FORLANO	190,00	2090,00
18	5	COLCHÓN ANTIESCARAS C/COMPRESOR MARCA MEYAR/SILFAB	2550,00	12750,00
19	2	LUPAS DE MANO X5 (ofrecemos de 3 aum.)	124,00	248,00
20	2	CABESTRILLOS CHICOS MARCA BANDER GREEN/BODY CARE	195,00	390,00
21	2	CABESTRILLOS MEDIANOS MARCA BANDER GREEN/BODY CARE	195,00	390,00
22	2	CABESTRILLOS GRANDES MARCA BANDER GREEN/BODY CARE	195,00	390,00
23	3	ANDADOR POSTERIOR INFANTIL MARCA REHAB Tamaño M, según folleto adjunto.	4294,00	12882,00
TOTAL considerando item 13 Opción 1		Son pesos: trescientos treinta y seis mil trescientos noventa y siete.-		336397,00
TOTAL considerando item 13 Opción 2		Son pesos: trescientos sesenta y siete mil novecientos diecinueve.-		367919,00

Plazo de entrega:

Para todos los productos, salvo items 3, 13, 14, 15 y 23: El plazo de



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

entrega es 20 días.

Para los ítems 13, 14, 15 y 23: El plazo de entrega es de 60 días.

Para el ítem 3: El plazo de entrega es: 45 días.

Se adjuntan folletos
referenciados.-

Adjunta características técnicas de algunos productos cotizados.-

Siendo las nueve horas y quince minutos se da por finalizado el acto,
procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.



MUNICIPALIDAD DE CRESPO
Crespo – Entre Ríos – Argentina

DEPARTAMENTO EJECUTIVO
